

**Bases Concurso de Allstyles Sanse  
Urbano 21**

Las presentes bases regulan la competición “Concurso de Allstyles Sanse Urbano 21” que se desarrollará a lo largo de la tarde del sábado 11 de diciembre 2021, y cuyo objetivo es dar respuesta a los intereses de los jóvenes del municipio afines a la Cultura Urbana. Dicha competición se realizará de la siguiente forma.

- Eliminatoria directa para seleccionar a los/as ganadores/as,
  - Sólo podrán participar las personas que cumplan los requisitos de las bases.
- El concurso se realizará de forma individual, pudiendo presentarse tanto chicos como chicas.
  - Los participantes se denominan AllStyler/ Bailarines
  - Una salida es el tiempo en que un bailarín realiza un baile.
  - Una batalla es un enfrentamiento entre 1vs1 AllStylers.

**Primera:** Podrán participar 32 jóvenes entre 14 y 30 años.

**Segunda:** Deberán presentar inscripción con los siguientes datos: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección completa, nacionalidad y D.O.I (Documento Oficial de Identidad) de cada participante, además de un número de teléfono y una dirección de e-mail de contacto. Si el/la participante es menor de 18 años, deberá presentar autorización firmada (manuscrita o electrónica) por el padre, madre o tutor/a legal.

La inscripción se realizará del 29 de noviembre al 9 de diciembre

La ficha de inscripción estará disponible en la página web del ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes en el siguiente enlace:

- <http://www.ssreyes.org/es/portal.do?IDM=43&NM=2>

La inscripción se podrá presentar:

- En el registro de la Sede electrónica del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes <https://sede.ssreyes.es/sede/portal.do>, así como en los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Presencialmente, en cualquier municipio de la Red Joven Norte.
- Por correo electrónico hasta el jueves 9 de diciembre
- En San Sebastián de los Reyes (sede del Concurso), de forma presencial hasta el jueves 9 de diciembre.

**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

Centro Joven Sanse  
Avda. Valencia, 3  
28702 San Sebastián de los Reyes  
Tlf. 916520889  
[juventud@ssreyes.org](mailto:juventud@ssreyes.org)

**ALCOBENDAS**

Imagina  
Ruperto Chapí, 18  
28100 Alcobendas  
Tlf. 91 659 09 57  
[oij@imaginalcobendas.org](mailto:oij@imaginalcobendas.org)

**ALGETE**

Casa de la Juventud  
Ronda de la Constitución 173  
28110 Algete  
Tlf. 91.620.49.00 Ext. 4 -  
[juventud@aytoalgete.com](mailto:juventud@aytoalgete.com)

**COLMENAR VIEJO**

Casa de la Juventud  
Ctra. Hoyo de Manzanares, 16  
28770 Colmenar Viejo  
Tlf. 91 846 13 70  
[cij@colmenarviejo.com](mailto:cij@colmenarviejo.com)

### TRES CANTOS

Casa de la Juventud  
Sector de los Literatos,  
12, 28760 Tres Cantos  
Tlf. 91.293.81.50  
[cijtc@trescantos.es](mailto:cijtc@trescantos.es)

En alguno de los centros de inscripciones es posible que se requiera cita previa para formalizar la inscripción.

**Tercera:** El concurso se desarrollará con un sistema de batallas 1 vs. 1 con el sistema de eliminación directa.

En el momento en que se retire un participante finalizando su baile, el rival podrá comenzar su turno, o en su caso, cuando finalice el tiempo asignado a cada salida. El tiempo de cada batalla será de, como máximo, la duración de una canción máx. 6 minutos

La final tendrá asignado un tiempo máximo de 10 minutos. Este tiempo podrá ser modificado en función del número de participantes y de las necesidades de programación del festival.

El máximo de participantes será de 32 Bailarines. Se establecerán 8 plazas extras de reserva como suplementes

**Cuarta:** El jurado estará formado por un mínimo de 3 personas con amplios conocimientos sobre Bboying. El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes se reserva el derecho de modificar los componentes que forman parte del jurado. El jurado decidirá quién supera las diferentes rondas en base a: nivel, limpieza en los movimientos, espectacularidad, que sean completos en todos los movimientos del bboying, coreografía, y en el respeto al contrario, no llegando nunca a tocarle, respetando su tiempo de baile.

**Quinta:** Los premios consistirán en:

Primer Premio:  
Importe de 250 €.

Segundo Premio:  
Importe de 125 €.

Premio especial Red  
Joven Norte\*: Importe de 250 €.

El ganador del campeonato pasará a la segunda clasificación del Campeonato Internacional Doble KO modalidad All Style 2022, siempre que éste tenga lugar. Producciones Dobleko no pagará viajes, estancias, ni dietas

\*El premio especial Red Joven Norte, sólo se entregará a la pareja que llegue más lejos en el concurso, cumpliendo los requisitos de las bases que regulan este concurso, y esté compuesto por un mínimo del 50 % de componentes empadronados en alguno de los siguientes municipios: Alcobendas, Algete, Colmenar Viejo, San Sebastián de los Reyes y Tres Cantos. Ningún equipo podrá recibir dos premios. En el caso de que el Premio especial Red Joven Norte recaiga en el primer ganador éste recibirá sólo el Premio especial Red Joven Norte pasando el primer premio al segundo clasificado y segundo premio al tercer clasificado.

El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, se reserva el derecho de anular alguno de los premios.

**Sexta:** El evento tendrá lugar en el Auditorio del centro Joven Sanse Daniel Rodríguez. Los Bboys o Bgirls dispondrán de un espacio para actuar con un equipo de sonido y luces adaptado a sus necesidades. Las bases musicales serán elegidas por el DJ del evento.

**Séptima:** Todos los participantes aceptarán las bases del concurso, así como los horarios, las fechas y las decisiones del jurado. Los participantes así como las 8 personas en reserva deberán presentarse a la convocatoria el día y hora indicada confirmando asistencia en las mesas de inscripción siendo su ausencia o retraso motivo de descalificación. En el caso de que no se presentaran bailarines inscritos se podrá utilizar las plazas de reserva según el orden de plaza. No podrán abandonar las instalaciones en las que se realiza el Concurso, Centro Joven Sanse, hasta que finalice el evento. El incumplimiento de las bases puede implicar la descalificación del concurso, a criterio del Ayuntamiento o del jurado. En caso de conflicto, el Ayuntamiento o el jurado, según su competencia, lo resolverá basándose en los criterios de racionalidad, igualdad y equidad.

**Octava:** El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes como organizador del evento cuenta con un seguro que cubre la responsabilidad civil del mismo, todo ello con independencia de la responsabilidad que cada uno de los participantes asume por sus propios actos en este torneo. Así mismo el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes se reserva el derecho de suspender o posponer el concurso, por motivos ajenos o de fuerza mayor.

**Novena:** Los datos personales aportados tienen como finalidad ser tratados para la difusión y gestión de preinscripciones/inscripciones en actividades, programas participativos y de ocio para la infancia y juventud, así como la gestión, cesión y/o alquiler de recursos. No hay prevista cesión o comunicación de datos de carácter personal, ni transferencia internacional de los mismos, que serán tratados conforme al nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos Personales, contando con el consentimiento del interesado para su tratamiento. La información adicional relativa al tratamiento de datos podrá ser consultada en el enlace <https://sede.ssreyes.es/protecciondedatos>. El interesado podrá solicitar respecto a los datos que facilita su: acceso, rectificación o supresión, limitación y oposición al tratamiento de los mismos, así como su portabilidad. El responsable del tratamiento de datos es el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y, ante el mismo se podrá solicitar el ejercicio de los derechos mediante presentación de solicitud en las Oficinas de Atención Ciudadana o Sede Electrónica del Ayuntamiento. El interesado tiene derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos.

**Décima:** El ayuntamiento como organizador del evento aplicará la normativa sanitaria vigente en ese momento para la prevención de contagios por COVID19.

Se establece un único plazo para la inscripción para la Batalla Sanse Battle y Concurso de Allstyles Sanse Urbano 21, siendo éste del 29 de noviembre al 9 de diciembre de 2021, según la base 2ª.